DECRETO Nº 0278 NEUQUÉN, 24 FEB 2813

VISTO:

La necesidad de designar al responsable de la Subsecretaría de Gestión Urbana y Ambiental -Secretaría de Desarrollo Local-; y

CONSIDERANDO:

Que para ocupar el cargo de SUBSECRETARIO DE GESTIÓN URBANA Y AMBIENTAL se cuenta con los servicios del Ing. ALEJANDRO ERNESTO HURTADO, D.N.I. Nº 13.769.841, quien en la actualidad se desempeña como Asesor de la Unidad de Control de Servicios Concesionados;

Que corresponde el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, a partir del 25 de febrero de 2010, la designa------ ción del Ing. ALEJANDRO ERNESTO HURTADO, D.N.I. Nº 13.769.841, como Asesor de la Unidad de Control de Servicios Concesionados, efectuada oportunamente por Decreto Nº 0330/08.-

Artículo 2º) DESIGNAR en el cargo de SUBSECRETARIO DE GESTIÓN URBA------- NA Y AMBIENTAL dependiente de la Secretaría de Desarrollo Local, al Ing. ALEJANDRO ERNESTO HURTADO, D.N.I. Nº 13.769.841, a partir del 25 de febrero de 2010.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- Desarrollo Local.-

Artículo 4º) Registrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Direc------ ción Centro de Documentación e Información y, oportunamente, ARCHÍVESE.-

> FDO) FARIZANO CHANETON .-